



SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO Y/O CANJE DE DEUDA CON BIENES Y SERVICIOS PARA DEUDA TRIBUTARIA DE NATURALEZA PÚBLICA
(Acuerdo de Consejo Directivo N° 51-14-ESSALUD-2008)

FORMULARIO WEB
14

FORMULARIO 6084	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	01	02	NÚMERO	USO DE ESSALUD
03	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR				Folio
04					Nº DE TELÉFONO
05	DOMICILIO FISCAL				Nº DE FAX

RUBRO I INFORMACIÓN GENERAL

07	IMPORTE DE COSTAS Y GASTOS A EXTINGUIR
----	--

RUBRO II DEUDAS ACOGIDAS SEGÚN TIPO DE DEUDA Y MODALIDAD DE PAGO

A. PARA MODALIDAD: PAGOS AL CONTADO

DESCRIPCIÓN		PRESTACIONES	
DEUDA ACOGIDA	(Considerar el monto acogido el cual incluye interes a la fecha de acogimiento)	MONTO INSOLUTO	MONTO ACTUALIZADO
		08	09
	(Considerar el descuento del importe del 20% de los intereses de la deuda acogida correspondiente al beneficio)	10	
RANGO DE LA DEUDA MATERIA DE ACOGIMIENTO	De 10% UIT a 30 UIT	Pago 1 al acogimiento (50% DMA)	11
		Pago 2 posterior al acogimiento (50% DMA)	12
	Más de 30 UIT a más de 300 UIT	Pago 1 al acogimiento (30% DMA)	13
		Pago 2 posterior al acogimiento (35% DMA)	14
		Pago 3 posterior al acogimiento (35% DMA)	15

B. PARA MODALIDAD: PAGO FRACCIONADO

DESCRIPCIÓN		PRESTACIONES	
DEUDA ACOGIDA	(Considerar el monto acogido el cual incluye interes a la fecha de acogimiento)	MONTO INSOLUTO	MONTO ACTUALIZADO
		16	17
RANGO DE LA DEUDA	(Considerar el número del rango al que pertenece la deuda)	18	
DEUDA ACOGIDA CON BENEFICIOS	(Considerar el descuento del importe del 10% de los intereses de la deuda acogida a fraccionamiento, correspondientes al beneficio)	19	
NÚMERO DE CUOTAS	(Considerar el rango de la deuda a la que pertenece)	20	
PAGO DE LA CUOTA INICIAL	Para rangos 1, 2 aplica 10% como mínimo Para rangos 3, 4 y 5 aplica 5% como mínimo	21	
MONTO DE LA CUOTA	(Es el importe determinado por la diferencia entre la deuda acogida y la cuota inicial, dividida entre el número de meses expuesto en el casillero 25)	22	

C. PARA MODALIDAD: CANJE DE DEUDA CON BIENES Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN		PRESTACIONES	
DEUDA ACOGIDA	(Considerar el monto acogido el cual incluye interes a la fecha de acogimiento)	MONTO INSOLUTO	MONTO ACTUALIZADO
		23	24
RANGO DE LA DEUDA	(Considerar el número del rango al que pertenece la deuda)	25	
DEUDA ACOGIDA CON BENEFICIOS	(Considerar el descuento del importe del 5% de los intereses de la deuda acogida a canje de deuda, correspondientes al beneficio)	26	
PAGO DE LA CUOTA INICIAL EN EFECTIVO	Para rangos 1, 2 aplica 25% como mínimo Para rangos 3, 4 y 5 aplica 15% como mínimo	27	
FORMA DEL PAGO DEL CANJE	(Marcar con x el casillero correspondiente según forma de pago del bien o servicio ofrecido)	EN UNA ARMADA	FRACCIONADA
		28	29
NÚMERO DE CUOTAS PARA LA FORMA FRACCIONADA	(Indicarlo en función al rango de la deuda a la que pertenece)	30	
MONTO DE LA CUOTA	(Es el importe determinado por la diferencia entre la deuda acogida (Casillero 32) y la cuota inicial (casillero 34), dividida entre el número de meses expuesto en el casillero 37)	31	

DATOS DEL DEUDOR O DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES

32 CONSTANCIA DE RECEPCION

SELLO DE ESSALUD

FIRMA

Número de DNI o Documento de Identidad:.....